



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 299-1

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/150/98; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 98-516 de 4 de Agosto de 1998; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Transfórmense, a contar del 1° de agosto de 1998, los siguientes puestos de la Facultad de Medicina en los que se indican:

<u>PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN</u>	<u>PUESTOS QUE SE ORIGINAN</u>	<u>GRADO</u>
PROFESOR ASISTENTE D.E. 785235 (2211)	PROFESOR ASISTENTE D.C. 980125 (2211)	A-6
PROFESOR ASISTENTE D.C. 875052 (2211)	PROFESOR ASISTENTE D.H-11 980126 (2211)	A-6
	PROFESOR ASISTENTE D.H-11 980127 (2211)	A-6

Los nuevos puestos se financiarán liberando el 65% de los Fondos de los puestos transformados-

- 2° Amplíase, a contar del 1° de agosto de 1998 la actual jornada de la académica de la Facultad de Medicina, Sra. **XIMENA CASTILLO HEMMELMANN**, de D.C. a D.E. ampliando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto, entiéndese transformado, a contar de la misma fecha, el puesto que ocupa la Sra. Castillo en uno de Profesor Asistente D.E., ítem 980124 (2211).

- 3° El incremento de jornada y gasto que se origine, se hará efectivo con las 11 horas liberadas, como consecuencia de la transformación del ítem 785235 citado en el punto 1°.
- 4° A contar del 1° de Enero de 1999 la Facultad debe ajustar su planta a las DNE autorizadas mediante discontinuidad de Contratos a Plazo Fijo que se encuentran vigentes.

98-116

98-023



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

5° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 13 de 1998.-

Una firma manuscrita en tinta que parece ser 'E.H.' con un punto final.

**ERNESTO FIGUEROGA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**